



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00120928- -UNC-ME#SAA

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos solicita aceptar la renuncia presentada por el Sr. Leonardo Gabriel MARENGO (legajo 53388), a un cargo de Profesor Asistente DSE;

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional y por la Dirección General de Sumarios en los órdenes 12 y 14 respectivamente;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Leonardo Gabriel MARENGO (legajo 53388) a su cargo de Profesor Asistente DSE (código 114) de carácter interino, a partir del 1º de marzo del 2025.

ARTÍCULO 2º.- El Sr. Leonardo Gabriel MARENGO, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3º.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Secretaría de Asuntos Académicos.

ja/jf

